



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

Comisión de Calidad de Vida

Presidente SARTOR, NANCI ELISABET

Reconquista, 08 de junio de 2022

DESPACHO N° 10/22

Los miembros de la Comisión de Calidad de Vida, en la reunión llevada a cabo por en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día lunes 06 de junio de 2022 a las 10:00 hs., atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

Expediente N° 315

DESPACHO: Pendiente con Resolución e invitación a Representante de la Región de Salud y Propietaria del Geriátrico "Santa María".

CONCEJALES PRESENTES:

Sartor, Nanci
López, Gustavo
Bascolo, Roald
Kreni, Walter
Arzamendia, Constanza
Buseghin, Fedra
Maggio, Adolfo
Firman, Hugo

Nanci Elisabet Sartor
Concejal
Bloque Partido Justicialista
Concejo Municipal de Reconquista



VISTO:

El Expediente N° 315/22 ingresado por Familiares de Residentes del Geriátrico “Santa María” de la ciudad de Reconquista y;

CONSIDERANDO:

Qué, mediante dicho expediente se expresa la preocupación de los Familiares por las condiciones en las que se encuentran quienes residen en esta Institución.

Qué, existe una denuncia hacia esta Entidad por parte de una ex empelada de la misma, como también, por parte de los Familiares de los residentes.

Qué, además, ponen de manifiesto que el Geriátrico se encuentra inhabilitado hace más de 12 años, motivo por el cual no pueden hacer convenios con las distintas obras sociales.

Por ello,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN .../2022.

1°).- SOLICÍTESE al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, Dirección Provincial de Personas Mayores, nos informen cuál es la situación actual en la que se encuentra el Geriátrico “Santa María” de la ciudad de Reconquista, respecto a su habilitación y funcionamiento en relación al marco regulatorio correspondiente, según Ley Provincial N° 9.847.